

Cup 405 e.26.

LA REVISTA
DEL
NUEVO MUNDO

NÚMEROS 19^o Y 20^o.



BUENOS AYRES.
Imp. y Ed. J. A. Bernheim, calle Representación
30 de Noviembre de 1887

187

LA

REVISTA DEL NUEVO MUNDO.

ORGANIZACION DEL CREDITO

Por el señor

MARIANO FRAGUEIRO.

I.

En estos tiempos en que las ideas de crédito, aunque mezcladas con las antipatías del espíritu de partido, han ocupado nuestra prensa, el libro del señor Fraguero se recomienda por su título lo suficiente para llamar la atención de todos. Bueno ó malo serviría para remover las ideas, aunque no tuviese además las buenas cualidades que lo hacen importante. Cuanto más no lo será cuando reconocamos que el autor trata, sin querer dejar de ser comprendidos por todos, su asunto científicamente y sin curarse de confundir sus ideas con las aspiraciones de ningún partido.

Su asunto mismo tan vasto, pues toca de cerca á todos y á cada uno, requería esa imparcialidad fría que se nota en todos los capítulos de la obra.

Nada más poderoso, y al mismo tiempo, nada más necesario, para un pueblo nuevo que no quiere quedar atrás en la carrera del progreso que el establecimiento y el uso del crédito.

Nada más importante que su regularización, de tal suerte, que pueda producir todos sus buenos resultados, sin que estemos continuamente amagados de trastornos causados, en otros países, por el uso desregulado de él; pero al mismo tiempo nada más lleno de dificultades y estorbos, porque el crédito toca á todos los intereses de la sociedad, y las preocupaciones y las tergiversaciones de intereses bastardos no ceden fácilmente el campo en que dominan desde hace tiempo.

Esto mismo hace, aunque más difícil, más útil su estudio, y por con-

siguiente mas digno de elogios al hombre, que libre de preocupaciones rastreras, aspira, organizando el crédito, á dar nuevas fuerzas, casi nueva forma á las sociedades actuales. Pero no nos anticipemos á considerar las aspiraciones del autor ántes que háyamos hecho una exposicion del sistema que se ha propuesto desarrollar para conseguir esa organizacion del crédito que tantos bienes ha de producir.

Desde luego prevendremos que la organizacion del crédito expuesta en el libro del señor Pragaire, no solamente, segun el autor, es aplicable á tal ó tal pueblo, sino á cualquiera. Su libro es no solo para Chile ó la República Argentina sino tambien para la Europa. Su organizacion del crédito no solo tiene por objeto, aumentar las fuerzas productivas de una nacion haciendo obrar como existentes capitales futuros, sino que ella es al mismo tiempo una organizacion de la industria; á la cual «seremos alguna vez deudores de la paz perpétua y universal.» Reinando entónces, «sobre la tierra el socialismo, la justicia y la verdad.» (1)

El autor es pues socialista, y aunque tenga muchos puntos de contacto con hombres de que se han hecho espantajos para todos los pueblos, como Luis Blanc, Proudhon etc. etc. sin contar á Saint-Simon y Fourier con sus escuelas, aseguramos á nuestros lectores que no infunde pavor la lectura de su libro, ni da pasadillas horribles en las que nos sintamos chapaleando en sangre y fuego, como afirman que sucede con muchos otros socialistas no mas espantosos ni terribles que nuestro autor.

Pasemos ahora á hacer un prolijo exámen del libro que nos ocupa; reservando para despues las criticas que nos sugiera.

II.

En la fórmula, *Naturaleza, Hombre, Sociedad*, vé el autor resumida toda la vida humana; y la completa armonia entre estos tres términos produce la civilizacion por la cual «no debe entenderse otra cosa que la relacion mejor organizada entre el individuo y la sociedad bajo de las leyes de la naturaleza.»

El hombre adelanta en el conocimiento de estos tres términos y sigue marchando hácia la solucion del «gran problema social» por medio de su industria, artes y ciencias, y tendiendo todo «á construir nuevos fundamentos sociales sobre los que debe levantarse una civilizacion nueva tambien.»

(1) Páginas 232.



Toda la dificultad está en separar la propiedad pública de la privada, que es la obra capital de los gobiernos.»

De aquí la necesidad de indagar lo que es la propiedad.

Definida así: «La propiedad es una cosa material, cuyo uso es útil á alguno ó muchos hombres, poseida por alguno ó algunos de ellos con exclusion de los otros, en armonia con las relaciones con sus semejantes.»

Ella es el objeto de toda legislación mediata ó inmediatamente.

Toda propiedad privada, desde que entrando en circulacion se socializa, es pública.—La administracion pública, el poder de rejir, legislar etc. son tambien propiedad pública.

El hombre quiere siempre producir para aumentar su propiedad; pero la produccion supone la anticipacion de un capital; y de aquí, si el capital monetario, que sirve de intermediario para proporcionarse los productos, por estar concentrado en pocas manos, exige un interés que absorba todas las ganancias, será imposible que se creen nuevos capitalistas porque el medio de que se tienen que valer para la reproduccion les quita todas las ganancias de ella, y trababa así el desarrollo de la sociedad misma pues impide la creacion de nuevos productos.

Para aumentar estos no hay mas que socializar los capitales poniéndolos al alcance del mayor número de capacidades.

Solamente centralizándolos en el crédito público se puede conseguir esto. Por eso pretende el autor «que la propiedad sea libremente poseida y usufructuada por el poseedor; pero que el gobierno la administre durante la circulacion con el mismo derecho, dominio y libertad con que administra la propiedad pública.»

Siendo el impuesto pagado al Estado solo una anticipacion para la reproduccion; y el Estado el que puede ofrecer mas garantías, porque prestando al Estado la sociedad se presta á sí misma, los capitales monetarios, si no están empleados en la industria, deben estar centralizados en el crédito público cuyas atribuciones son las siguientes.

«Las operaciones de crédito, que implican fe pública, como estampar moneda, emitir billetes pagaderos á la vista y al portador, recibir depósitos á la órden ó á plazo en moneda ó en especies metálicas, y dar y recibir dinero á interés, ó á censo por tiempo, ó en perpétuo, son operaciones de propiedad pública, y por lo tanto son exclusivas de la administracion de crédito público que la ley establezca.»

I por la misma razon la realizacion de empresas y trabajos públicos, como casas de seguro de todo jénero, cajas de ahorro y de socorro y todos aquellos de cuyo uso se saca una renta pagada por el pueblo, como puertos, muelles, ferrocarriles, canales, navegacion interior, etc., son propiedad pública y exclusiva del crédito público.»

I por consiguiente debe escluirse de estas operaciones á los particulares.

Haciendo que las operaciones de dar dinero á intereses fuesen solo del crédito público se conseguirá la ventaja de hacer que los capitales monetarios no quedasen inproductivos pues tendrían que ser útilmente empleados en la industria ó que ir al crédito público para gozar una renta y sirviendo entónces, por medio de él, para alimentar la producción.—La usura sería de hecho regularizada y con sus abusos cesarian de golpe muchas trabas de la industria (1).

Los censos, hipotecas etc. trasladadas al crédito público harian posible y benéfica la liquidacion poniendo mas en libertad la propiedad territorial.

Pero para esto sería necesario un registro jeneral de la propiedad territorial, que sería ventajoso, para los poseedores por que sus derechos no se oscurecerian, y para el gobierno porque sirviéndose de él podría imponer la contribucion directa sobre el valor declarado por los propietarios al hacer la inscripcion (2).

Respecto á todos los trabajos públicos, no hay duda que como el Estado es el representante de todos tiene el derecho y los medios de hacerlo, al mismo tiempo que mas interes en la satisfaccion de las necesidades públicas, y aunque tenga que recurrir á la deuda para ejecutarlos, no sería un inconveniente, pues siendo útiles los trabajos, sería cubierta con los resultados de ellos.

Estando constituido el crédito con todas las atribuciones expuestas tendría, para hacer sus operaciones, necesidad de una moneda, la cual, teniendo por fundamento la renta pública, sería un « sello del gobierno estampado sobre papel ó otra materia, cuyo origen, cantidad y servicio estan autorizados por la lei, sobre la base del trabajo social. » De suerte que ella tendría por garantía el monto de la renta pública; garantía esta por todo lo que poseen los contribuyentes pues cada uno está obligado al impuesto; de suerte que la sociedad misma la garantiza; y como cada billete es una parte de los productos obligados al impuesto, lleva en si mismo su garantía, todos estarían seguros de su inversion, y de él se servirian para sus cambios.

(1) Aquí se hace el autor tres objeciones. — Falta de confianza en el gobierno. — Dificultad de la traslación al crédito público de todo el dinero circulante sin previa liquidacion de deudores y acreedores. — I temeramos que causaria la centralizacion, en las personas que viven de esa industria. — A la primera dice que el gobierno es el que ofrece mas garantías y los hechos lo prueban. A la segunda que el crédito público haria la liquidacion, pues la mayor parte de los que depositasen sus documentos serian acreedores y deudores al mismo tiempo; y que no solo esto sería un gran servicio, sino que solo el crédito público puede hacer esta liquidacion. — A lo tercero que habria algun mal pero que no sería duro porque desde el principio tendría que servirse de esa clase de personas, y al poco tiempo ocuparia mayor número de ellas.

(2) En la página 129 y 40 pueden verse los medios que el autor propone para disminuir los gastos e impedir los fraudes y errores.

Pero como esta moneda representa los productos, es decir el trabajo existente, y que este no puede exajarse; el crédito público, para impedir los abusos, pondría límites á la emision de la moneda, pues que exajaría, sería querer hacer existir un trabajo que no existe: y esta limitacion hecha por la sociedad misma, sería mas exacta, que la que tienen el oro y la plata que no dependen sino de su abundancia, mientras que la moneda del crédito público sería proporcionada á los productos en jeneral.

La moneda del crédito público es distinta del papel moneda, porque el valor de esta, está en la promesa del gobierno y la confianza que en él se tiene; mientras que aquella representa productos que la garantizan y no tiene necesidad de cambiarse por oro ni plata sino directamente por los productos que el poseedor necesita; y no es por consiguiente tampoco un billete de banco que saca su valor de la confianza que se tiene en los que lo firman y que prometen dar valor en dinero.

Organizado el crédito con su administracion independiente:

« El crédito no será otra cosa que el movimiento de los valores por « entre las manos de administradores inteligentes y pródigos, responsables de su conducta ante la lei y garantidos en todo caso por el « Estado. Será entónces administrado el crédito como se administra « hoy la justicia. Esta declara un derecho existente anterior á toda con- « vencion: aquel reconocerá un valor existente en las cosas mismas ó « independientes del poseedor....

« Se conocerá que el orden de la reproduccion de los valores es tan « estable, tan permanente en la naturaleza, como las demas leyes jeno- « rales: que por consiguiente el producto de la industria no es con- « tinjente sino cierto y seguro; y que de quiera que exista una socie- « dad, ya se lo ha conferido por la Providencia el poder y los medios « de producir en sentido de mejorar su condicion; y que estos medios « son tan ciertos y seguros como la existencia de ella: que en esta « orden, en la humanidad no hai futuro, en la accpcion de lo que « puede ser o no, que no hai mas que lejano y distante: y que en úl- « timo análisis el crédito no es mas que *actualizar* los productos dis- « tantes con la fé de que lo venidero será tan ciertamente como lo « presente es.

Haciendo el crédito las veces de un banco depositario de todos los capitales sin empleo, á los que daría por su trasmision á la industria alguna renta, y ejerciendo su accion en todos y por medio de todos en las distintas partes de un estado se lo daría entónces,

«...El ensanche y estension que le corresponde. El hombre obli-

« garia sus productos futuros para tener un capital presente; y si la
« individualidad no asegura la realizacion de la promesa, se formarían
« comunidades que se solidarizarían mutuamente para hacer ciertos y
« seguros sus productos. No habría clase de la sociedad que no pu-
« diera usar del crédito, porque no habría clase que no fuese produc-
« tora. Hasta los niños desvalidos en la Infancia tendrían un crédito
« proporcionado al tiempo en que pueden ser productores. Entonces
« los capitales serán bien comprendidos, y la riqueza se compondrá
« de lo que hace el bienestar de los pueblos, *conocimientos y propie-*
« *dad.* El hombre será también un capital, como es hoy lo que posee.
« Por otra parte, las rentas fiscales serán acrecentadas con los pro-
« ductos de los multiplicados Bancos: crecerán como crece la indus-
« tria; y no sería extraño que todos los impuestos públicos se redu-
« jesen á los productos de la administracion del crédito.

El autor concluye su estudio sobre la « Organización del Crédito »
haciendo un paralelo entre los efectos del crédito, constituido como
está actualmente y que él llama *privado*, y los que producirá el *crédito*
público. Todos los efectos del primero se resumen en Individualismo,
los del segundo en Socialismo.

Y concluye su libro con cinco capítulos sobre Libertad de Impron-
ta, Diezmo, Estanco, Tolerancia de cultos, Matrimonios mixtos, Pri-
sion por deudas, para mostrar « que la organizacion del crédito
público dará solución á todas las cuestiones sociales, porque todas son
cuestiones de propiedad. »

He aquí las ideas contenidas, dejando á un lado los pormenores, en
el libro del señor Fraguero. Pasaremos ahora á su examen.

III.

El punto de partida del señor Fraguero es el derecho que tiene el
Estado á ciertas funciones y ciertas cosas que constituyen la propie-
dad de él y á que el autor dá el nombre de *propiedad pública*. Esta
no es mas que el conjunto de las propiedades privadas que por su
accion pasan de manos de un poseedor á otro, que circulan entre todos,
poniéndose así en relacion con los demás miembros de la sociedad. De
aquí el derecho del gobierno para organizar y ser él mismo la palanca
de la organizacion del crédito. Esta idea es el quicio del sistema.

El gobierno tiene no solamente derecho sino que puede, y él es el
único capaz de ello, organizar el crédito.

A primera vista, en países como el nuestro en que gobierno y so-

ciudad parecen representar principios enteramente opuestos, esta idea
previene mucho en contra. Pero vérese fríamente y quizá no aparezca
tan terrible. Obsérvese que cuando los derechos de cada uno y de todos
pueden ejercerse libremente y que consiguientemente por su ejercicio
mismo todos tienen una parte en el gobierno, no hai lugar á recelar de
facultades concedidas á este para regular operaciones que influyen en
los intereses de todos y en las que todos pueden ejercer la inspeccion
mas prolija. — Solo gobiernos bien constituidos pueden hacerse cargo
de tan grandes funciones, y los que sean capaces de tenerlos, no crea-
rán nunca sus libertades en peligro, cuando saben reconocer sus de-
rechos y deberes y manifestar dignamente su voluntad, porque el po-
der, que á todos los debe representar, tenga esta facultad de interve-
nir en la direccion industrial de la sociedad.

Bueno es no esperarle todo ni entregarle todo á las manos del poder
como hacían los *saint-simonianos*, pero tampoco se le deben escatimar
facultades que bien ejercidas, (en seguridad de lo cual todo lo tenemos
nuestros derechos) han de producir buenos resultados para el mejora-
miento de toda la sociedad, fin al cual individuos y gobiernos deben
aspirar, so pena de convulsiones, ridiculeos y retroceso.

Lo que en esta parte reprocharemos al autor es, mas bien que la in-
jerencia del gobierno, el abuso de la palabra propiedad y al mismo
tiempo la vaguedad de lo que él llama propiedad pública.

En ciertas partes del libro la propiedad parece ser todo lo que
existe en la sociedad — todos los derechos se resumen en ella, todas
las leyes, casi todos los actos, van á parar á ella. Esto produce una
confusion que dá mucha flojedad al desarrollo del sistema — una apa-
riencia continua de contradicciones que quita á sus pensamientos mu-
cha de la claridad y fuerza que parecen tener en la ilustrada intelligen-
cia del autor.

La latitud que el autor dá á la palabra propiedad es tanta que creo
que las cuestiones de libertad de imprenta, tolerancia de cultos, ma-
trimonios mixtos, son cuestiones de propiedad y que su solución será
dáda por la organizacion del crédito. No, mil veces no, estas cuestio-
nes no son de propiedad y cualesquiera que sean las formas que la
ley dé á esta, jamás alcanzará á resolver estas cuestiones que dependen
del individuo, porque todas ellas no son mas que la libertad de pensar,
ó como otros dicen, la libertad de conciencia bajo diferentes formas —
su solución pende del derecho reconocido por la lei, de que nadie está
forzado á pensar de otra manera que la que él piensa — su solución
está en la naturaleza misma del hombre, y tarde ó temprano la lei ha
de inscribirla, porque mientras no lo haga así, estará contra el derecho
y por boca de Bossuet sabemos que *no hai derecho contra el derecho.* »

No hai duda la propiedad es uno de los hechos mas importantes en que reposa la sociedad: su influencia se vé en la historia; sus resultados se palpan diariamente; pero su importancia no puede constituir en esa especie de molde de todos los derechos, como aparece en la obra que examinamos. A fuerza de estirar, estender esa idea por todo el libro se desvanece como una nube que no ha servido mas que para ocultarnos horizontes mas lejanos. La definicion misma que el autor dá de ella, debia haberlo precavido del ensanche exajerado, que ha tomado en su obra. La mejor definicion, porque es la que mejor la caracteriza, es la que daban los romanos: el derecho de propiedad en una cosa, es el que se tiene de usar y abusar de ella; y por esto el autor que trata de mejorarla transformándola, dá otra definicion que entra mejor en su sistema. Para ver los absurdos que resultan de esa exajeracion del derecho de propiedad; bastaría al autor echar una ojeada en el libro que Mr. Thiers ha escrito sobre ella y que no parece mas que una *rapsodia* de las ideas mas triviales, falsas y contradictorias que vienen á dar por resultado, como ántes las ideas de los *fiisocratas* que hacian de Dios el único productor, que Dios es el único propietario. Pero volvamos á las ideas de nuestro autor.

La organizacion del crédito es derecho del estado — este es quien puede constituirlo mejor, porque tiene mas medios de obrar y porque es el único que ofrece las garantías de seguridad; pues, representando á la sociedad que no puede perecer, ni puede quebrar porque acreencia y deuda vienen á ser para ella la misma cosa, el estado se encuentra el único apto para llenar una obligacion que exige la seguridad del porvenir.

El crédito organizado por el gobierno residiria naturalmente en una administracion especial y con todas las garantías de independenciam y tendria su moneda propia, signo de papel, es cierto, pero representando una fraccion de la renta pública, una cantidad dada de capital existente, es decir de trabajo ejecutado.

Léanse los capitulos en que el autor espone la seguridad, que por su naturaleza misma lleva en si esta moneda, y creemos que pocos serán los que, como él, no piensen que tiene todas las garantías suficientes, supuestas las condiciones morales que producen la confianza, siempre necesaria para la accion del crédito; y por esto habríamos querido en la obra algunas indicaciones características sobre la clase de gobierno que ejerceria esta direccion de la industria.

No podemos ménos que recomendar las buenas aspiraciones que el autor manifiesta cuando examina la influencia que tendrá en la sociedad la organizacion del crédito; pero mucho tenemos que ella sola no sea suficiente para producir los magníficos resultados, que sin duda exis-

tirán pero en virtud de síntesis mas completas que abracen la sociedad en todas sus partes, para transformarla, operacion nada imposible, pues que á cada gran página de la historia la vemos repetida y que sin duda seguirá repitiéndose hasta dar completamente satisfaccion á los derechos y gran parte de necesidades físicas y morales de los hombres.

Al mismo tiempo no podemos dejar de elogiar las buenas pinceladas para mostrar los efectos del crédito irregular y en jeneral toda la parte crítica de la obra. Tanto en esta parte como en la que el autor predice los resultados de su sistema, aunque no participamos de ciertas opiniones, sus páginas revelan en el autor una inteligencia pensadora y abastecida de buenos conocimientos; y lo que es aun mas grato elogiar, un corazón lleno de sentimientos filantrópicos que dan á algunas partes de su obra cierto caracter frio pero dulce y agradable.

Su libro, como el autor mismo lo dice, es socialista, y aunque tenga muchas relaciones con algunos de los sistemas á que se trata de dar un renombre de ferocidad y quien sabe cuantas cosas mas, es socialista, repetimos, pero muy restringido, aunque esto solo, para cierta clase de jentes, es ya comprometerse demasiado. Felicitamos al autor por querer tambien contribuir á la solucion del gran problema de la organizacion de la sociedad; problema que todos á sabiendas o no, en pro ou contra, tocan i que nadie en particular, como dice Luis Blanc, podría resolver; pero, todos combinando sus esfuerzos lo pueden; porque, no hai duda, hácia allá va el rumbo de las sociedades humanas, que no pararán hasta no cimentarse en una organizacion que dando el menos lugar posible al mal, satisfaga los pensamientos i aspiraciones de todas las grandes inteligencias para quienes las sociedades humanas no son reuniones de hombres sin significacion, sino que creen que estan destinadas á realizar los sueños que han estado haciendo desde hace seis mil años.

Este libro tendrá al menos la ventaja de agitar un mundo de ideas, hácia el cual aunque se crea intempestivo en nuestra patria marchamos todos, poco mas o menos, cuando hablamos de tantas clases de reformas políticas i financieras que nuestro estado reclama.

Cuanto mas lo tengamos conocido estaremos menos sujetos á embrazarnos con leyes que creen situaciones análogas á las que tanto mal producen en Europa, i tanto mas aptos para adoptar muchas de las ideas que vagan en el mundo de la inteligencia, esperando un momento apropiado para su realizacion.

La obra del señor Fraguero al mismo tiempo que tiene partes bien pensadas i bien escritas es la expresion de un gran deseo que nadie, por egoísta que parezca, ha shogado completamente en su pecho; el mayor bienestar de todos los hombres para que pueda reinar entre ellos, la mayor justicia i libertad posibles.

M. A. MATTA.

LA TRAGEDIA DIVINA.

(FRAGMENTO LITERARIO.)

I.

(En la ciudad de UTICA.)

UN SENADOR ROMANO.

Ya es la noche, Caton; la última noche de la República Romana. Es quizás una venganza de la mudable Diosa. Roma sucumbe en tierra africana, bajo las sombras de las ruinas de Cartago. Los senadores levantan el ancla; los fugitivos de la batalla se ahuyentan hacia el interior sin esperanza. Huyamos, Caton. Ya oigo los pasos de las legiones de César victoriosas.

CATON.

Yo también escucho los pasos de los libres, allá en los Campos-Eliseos, mansiones de libertad; conquistadas y guardadas por la espada del Estóico, adonde no llegan los esclavos vencedores de la tierra. Allá no llegará César, el más grande esclavo de sí mismo. Adios.

El mundo mancillado por la esclavitud, no es digno de sustentarse mi planta. El aliento del opresor envenena el aire que respiro.—Caton morirá con la República. El mundo sin la ciudad es la barbarie. Voy a habitar esas regiones en donde no habrá más César que el deber, ni otra patria que la que el Estóico sabe crearse a despecho del universo. Mi conciencia vale más que la *Fortuna*; mi ley domina al *Destino*; mi voluntad será invencible. « CAUSA VICTRIX DHS PLACUIT, SED VICTA CATONI » (a) (la causa vencedora agradó a los Dioses, mas la vencida a Caton.)

CESAR (delante del cadáver de Caton.)

• He visto marchitarse los laureles de Pompeyo ante los

[a] L'ÉTENDU.—La Farsalia.

— 299 —

• mios, y la elocuencia superior de Ciceron no ha producido otro efecto que el de realzar mis triunfos: Caton solo, el inflexible Caton, balanceará mi gloria en la posteridad. . . . Tal vencido arroja una sombra funesta sobre los laureles del vencedor: este es el sentimiento que turba mi felicidad. No me hablen más de este Republicano cuyas feroces virtudes han dañado más a la Libertad que la ambición de Pompeyo y la mía. Entrar a Roma y llevando a mi lado a Caton vencido, me habría sido más lisonjero que todos mis triunfos: nunca le perdonaré que se sustrajese a mi clemencia. » (b)

Hace años que paso sobre campos sembrados de cadáveres, y solo este cadáver me impone. He pisado pueblos, he hollado naciones, y este cadáver me impone más que los pueblos y las leyes. Había en tí, Caton, algo que desafiaba a los inmortales en su Olimpo; algo de más santo que las leyes, y de más respetable que las naciones; era tu indómita conciencia de lo justo. Siento ante tí la mano invisible que señala los límites al humano poder. La espada de Farsalia no hace mella en la espada de Caton. César, vencedor de vencedores, yo que he estampado mi nombre en la frente de la humanidad vencida: émulo de Alejandro, que cual otro Jano me presento en la historia coronando el pasado con mi gloria, y audaz cual un Dios penetro en el porvenir, provocando días desconocidos por su grandeza;—yo que convocó a los Galos y Bretones, a los Iberos y Germanos, a los Egipcios y Orientales, a los plebeyos de Italia para los comicios de la humanidad, que palpita esperando un revelador de su unidad; yo el triunfador, el *imperator* proclamado en la victoria, a Caton, no vencí. Espíritu del mundo inclina mi frente ante tu fuerza.

No seré yo el que haga la entrada triunfal en la ciudad de Rómulo vencida: Será la inmensa plebe bárbara del género humano. Abrió la brecha en las murallas de la ciudad. La inundación de las razas me envuelve entre sus ondas. Los laureles de Farsalia coronarán las orgías de la demagogia universal.

En Roma.

UN PLEBEYO.

Hoy es el día de la entrada triunfal de César. Dejemos el tra-

[b] César & Cato Pulchro.

bajo. En adelante, ni trabajo, ni hambre, ni deudas. Los despojos de los pueblos, los trofeos patricios, serán nuestra riqueza. *Evohe*, el triunfador!—El pueblo acude, llena las calles, y se encamina á la *via-sacra* para aplaudir á César. Lo coronaremos para descansar y para tener juegos de noche y de día. El vigilar á los mares para que lleguen los convoyes de trigo del Egipto y las fieras de Africa. Ya no nos inclinaremos mas ante las haces consulares; Ni la fisonomía de Caton será para nosotros esa reprimenda perpetua. —Viva el triunfador!

CÉSAR (en el Capitolio.)

Aquí, colocado sobre el pedestal del mundo antiguo, padre de todas las razas, estiendo las fronteras de la Italia al mundo conocido, que de hoy en adelante, se llamará Mundo Romano. Hoy la ciudad abrazará á todo hombre, y terminaré mi vida, invocando el espíritu que debe legislar á todos los elementos humanos levantados por mi mano. Faltaba un cabeza al mundo: —yo soy esa cabeza. ¿Si seré un Dios?

BRUTO.

Dios de barro, yo te inmolo á los manes del gran Pompeyo y en holocausto á la República—Caton, estás vengado.—Pero! —es verdad lo que veo?

Los Romanos lloran la muerte del tirano, porque en su testamento los hace herederos de sus rapiñas. Voy á buscar á los verdaderos herederos de la República. Marco-Antonio estiende á los ojos del pueblo el manto apuñaleado de Cesar, para cubrir con él la dignidad del pueblo y del Senado romano. Yo elevaré en los campos de la Grecia el estandarte de la libertad. Allá os espero.

II.

En los campos de Fello.

UN SOLDADO.

A caballo, general. Casio ha muerto. La batalla está perdida. Antonio recorre el campo de la muerte y sobre nosotros se dirige.

BRUTO.

Toma mi espada y que tu mano no tiemble. Fué Bruto, — y con él la libertad de Roma.

EL SOLDADO.

Huyamos para buscarla en otra parte del mundo.

BRUTO.

Roma era la cabeza del mundo, y hoy es el dia de los funerales de la República. El Capitolio se hunde— y la ciudad murió.—La planta de los Bárbaros hollará las colinas inmortales. —El plebeyo desencadenado arrasará los monumentos de la virtud y de la gloria. El foro de los libres será el mercado de las esclavitudes de la tierra. El Capitolio será el templo de los vicios. El emperador será la personificación de la tierra. El tribuno, el consul, el Senado, el pontífice, serán el emperador. El pueblo decapitado aplaudirá el entronizamiento de sus instintos animales. Ya no hay patria, sino tierra;—no hay ley, sino pasiones;—no hay libertad sino animalidad. — Perdona haber criticado tu fin, Caton. * *Causa victrix Diis placuit sed victa Catoni.* *

EL SOLDADO.

Y yo tambien quiero morir.

BRUTO.

* *Virtud, no cres sino una palabra.* * (Muero.)

III.

CRISTO (en el Calvario).

Deten, hijo mio, esa blasfemia. Véme en mi cruz desafiando á la victoria universal de los malvados.—Yo soy el que funda una Roma en todo hombre. Cayó el Capitolio de la historia, pero levanto el trono de la humanidad en todo pueblo.—Mi imperio será mas glorioso que el de Alejandro, mas universal que el de Cesar. Mi República abrazará los cielos y la tierra. Yo inicie con mi sangre á todo hombre, para el sacerdocio universal y para la ciudadanía universal.—Mi corona de espinas será por mucho tiempo la corona de la Democracia. Las victorias de la fuerza serán un dia los trofeos de las victorias de la Razon. Socrates vencido, reaparece triunfante en mi palabra de amor que se estiende por la creacion, como el manto de las aguas que sobre-llevan el espíritu divino. El martirio precede al triunfo. Ser vencido como Socrates es atestiguar la existencia de mayorías imbéciles ó corrompidas. Ellas

reciben su castigo por sí mismas, elevando un monstruo que es alguno de sus vicios personificados. Es el castigo de la Providencia. Ellas se suicidan en las tinieblas. Pero no nos es permitido retroceder ante esa marca que pretende abogar á la verdad. La virtud es eterna, ¿porque darle esa apariencia fugitiva, suicidandote?—La victoria es inmutable en la conciencia. Vivamos con esa conciencia!— Lo demás ¿qué es? — Una roca puede desprenderse de la montaña y anochadar la cabeza de Socrates.

LOS MANES DE BRUTO.

Fui débil,—y cuando fué débil el último de los Romanos, es prueba de que el espíritu de Roma no bastaba para ser el alma del mundo. Toma el lugar que abdiqué suicidándome. El Cristiano fué mas que el Estoico;—el hijo del hombre fué mas que el Romano;— el sacrificado fué mas que el suicidado. Gloria al espíritu que dió una patria á la virtud en el seno del Eterno.

FRANCISCO BILBAO.

Sobre la futura organizacion politica de la República Argentina.

I.

(Artículo quinto.) — Véase el libro de *De la Unidad y de la Federación.*

A pesar del horror que vulgarmente se tiene á las especulaciones metafísicas, ya hemos visto con cuanta sencillez, un poco de filosofía nos ha hecho llegar á la planteacion del problema. Y un problema bien sentado está en camino de solucion.

Las diferencias de opiniones, los errores, vienen comunmente de la vision incompleta de las cosas. Esto nos recuerda aquella tremenda palabra de Goethe: « Para saber algo es necesario saberlo todo. » — En efecto: Examinad cualquier error y vereis en él una vision incompleta, la acentuacion de un elemento, la consideracion de una parte y no del todo. Si solo se atiende á la sensacion en el hombre, tendreis la escuela sen-

sualista, cuya lógica la precipita al egoismo de los epicureos, á la negacion de la libertad, de Dios, al fatalismo, en una palabra. Si solo se atiende al sentimiento, corremos el peligro de caer en el sentimentalismo, en el misticismo, y por un camino diferente llegaremos tambien á la negacion de la libertad, absorbiendo en Dios la personalidad del hombre como sucede en el panteismo. En los sistemas idealistas, si solo se atiende al yo, puede resultar el idealismo subjetivo, sistema de Fichte, que todo lo hace nacer, Dios, naturaleza, historia, de la antinomia del yo y del no yo;— si solo se atiende á la idea del ser, dificilmente podremos libertarnos de la nocion espantosa de la substancia de Spinoza.

Lo que se vé en filosofía se vé tambien en casi todas las ciencias.

En economia política, si solo se atiende al individualismo, tendremos el sistema de la concurrencia pura; — y si solo se atiende á los intereses del fisco ó del Estado, caeremos en todos los errores del sistema protector. Cuando solo se considera la idea y el derecho del trabajo, corre riesgo la idea del capital;—y por la inversa, si solo se protege el capital existente, acumulado, dificilmente nos libertaremos de la oclocracia, del despotismo de los ricos, y no podremos abolir la miseria, ni emancipar al proletario.

Del mismo modo en la zoología. Esta ciencia presenta dos grandes escuelas. Una de ellas (la escuela de Cuvier) sostiene la variedad distinta é irreductible de todo animal, la permanencia y la inmutabilidad de los tipos de todo ser organizado. La otra (de Geoffroy-Saint-Hilaire) sostiene la unidad de tipo, UN SOLO ANIMAL, que varia segun las influencias exteriores, segun los medios en que vive. Así el pez es el mismo tipo que el ave, pero el medio del agua, ó del aire, en que vive, determina las variaciones que reviste.

Cuestiones todas que corresponden bajo distintos nombres á la de libertad y orden, á la de unidad ó variedad, de federacion ó de unidad.

¿Pretenderemos nosotros proponer un eclecticismo? De ninguna manera. Cousin ha dicho que todos los sistemas de filosofía pueden reducirse á cuatro, y que la verdad consiste en tomar de cada uno de ellos la verdad que contiene. Nosotros

creemos que todos los sistemas se reducen á tres y que la verdad está, no en escoger, elegir (eclectismo) sino en sintetizar todos los elementos según un principio superior que los domine. La enumeración de los sistemas (según Cousin) es, sensualismo, idealismo, escepticismo, misticismo.

Esta clasificación es falsa y redundante. El escepticismo tiene por contrario al dogmatismo. El escepticismo es negación. La negación no puede llamarse sistema. El misticismo puede ser sensualista ó idealista. Es pues falsa la enumeración. La verdadera enumeración y clasificación es *idealismo, sentimentalismo, sensualismo*, correspondientes á las tres facultades, *razón, sentimiento, sensación*.

Y la verdad está, no en la *elección*, sino en la gerarquía, que reconoce á la sensación, al sentimiento, y á la idea, subordinados y relacionados entre sí.

Así pues, reconociendo los elementos federales y unitarios, la verdad no depende de una elección entre ellos, sino de una TRINIDAD GERARQUICA, entre los tres elementos que componen una nación: el *municipio, la provincia y el Estado*.

Puede haber *antítesis* en el problema, pero no hay contradicción. Es por esto que clama por la *síntesis*.

LA TESIS es: — hay municipio, provincia y Estado.

LA ANTÍTESIS es: — hay choque entre los tres elementos.

LA SÍNTESIS es: — hay armonía, gerarquía entre ellos.

Todo lo cual presenta el siguiente silogismo:

1º Todos los elementos necesarios de un ser deben ser organizados en la armonía de sus funciones;

2º El municipio, la provincia y el Estado son elementos necesarios de la nación;

3º Luego sus funciones y derechos deben ser armonizados gerarquicamente en la totalidad nacional.

Hé ahí la plantación del problema:

Orden sin libertad es despotismo.

Libertad sin orden es anarquía.

Unidad sin variedad es la muerte.

Variedad sin unidad es el caos.

Pero la libertad y el orden, la unidad y la variedad coexisten en la mente de Dios y deben coexistir en la mente social. La nación debe salir armada de la mente organizadora, con la li-

bertad y el orden, con la unidad y la variedad, mas el vínculo de unión ó identidad que une esos elementos.

II.

Advertencia sobre las calificaciones de unitario y federal.

Antes de pasar mas adelante y de alejarnos en apariencia de la cuestión, queremos hacer presente que lo que se llama partido unitario en la República Argentina, partido de la afirmación centralizadora como organización, no representa para nosotros la teoría de la solidaridad y de la síntesis.— Del mismo modo, el partido federal, que ha pretendido representar la afirmación de la variedad, de la descentralización, del elemento provincial, no representa tampoco para nosotros la armonía. Ambos representan la *antítesis*, el momento *antinómico* de la organización.

Por otra parte, existe en el lenguaje político de ambos partidos, en los hechos históricos, en las instituciones ensayadas, una confusión y contradicción notables. La prensa, los debates parlamentarios, las acusaciones reciprocas de los partidos han manifestado, que ha habido instituciones federales iniciadas por los Unitarios; y por la inversa, que ha habido hechos, prácticas, historia unitaria realizada por los Federales. Para corroborar la confusión que reina á este respecto, vamos á hacer algunas citas:

• Pero por qué Rosas, que sostiene que no conviene dar una constitución á la República, que dice que ya la tiene de hecho, por qué si eran tan buenos los cabildos, no los ha reestablecido en catorce años, que con pequeños intervalos gobierna, despotica y arbitrariamente la provincia de Buenos Ayres, y á veces como hoy, toda la República Argentina? ¿Por qué el que se hace titular RESTAURADOR de las leyes, no ha restaurado los cabildos? ¿Por qué prosigue en la MISMA HEURELLA del señor Rivadavia, si ella es falsa y perniciosa? » (Riv. vera Indarte. (Rosas y sus opositores.)

Véase ahora otra cita que contradice á la anterior.

• Rivadavia ensayó la organización provincial, el sistema representativo aplicado á la localidad: tal es el origen de la fe-

• deracion argentina : Las provincias imitaron á Buenos Ayres : cada una de ellas creó su junta representativa, su sistema de impuestos, su constitucion en una palabra : Desde entonces las provincias tuvieron una vida propia. *Esta es la gloria del partido unitario.....* • El partido que con Rivadavia á la cabeza organizó la verdadera federacion, sobre la base del sistema representativo provincial..... •

B. MITRE. 1856.

Véase otra citacion que contradice á la anterior.

• El partido unitario, nunca pensó en dejar la independencia fraccionaria y divisible del federalismo, sino que al contrario, si bien hacia independiente á la nacion, colocaba bajo una dependencia positiva del gobierno unitario central, cada una de sus provincias, las presidia y administraba con una legislacion uniforme.

CALVO.—1857.

• Ningun documento público emanado del consentimiento real ó asumido de las Provincias Argentinas establece una Confederacion; pues el pacto de Santa Fé de 1851, es solo provisorio, y mientras se reúne el Congreso que debe constituir la República bajo la forma federal. •

SARMIENTO.—1855.

• Las cosas han hecho prevalecer el federalismo, como regla de gobierno federal. «.... Estando á la ley de los antecedentes y al imperio de la actualidad, la República Argentina será y no podrá menos de ser un *Estado federativo.....* • El señor Rivadavia, jefe del partido unitario en esa época, trajo de Francia y de Inglaterra el entusiasmo y la admiracion del sistema de gobierno (*la unidad*) que habia visto en ejercicio con tanto éxito en esos viejos Estados. Pero ni él ni sus secuaces se daban cuenta de las condiciones á que debía su existencia el centralismo en Europa, y de los obstáculos para su aplicacion en el Plata. •

ALBERDI.—Bases—pág. 74—75.

• La centralizacion, la unidad era entonces como lo es hoy, como lo será siempre, la mas franca necesidad de los pue-

• blos, si se atiende á su origen, á sus hábitos, y sobre todo á ese mismo estado de atraso y de ignorancia, que los federalistas hacian valer para proclamar que la civilizacion de los unitarios, no podia ser comprendida por el pueblo.

• Una cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo ; y si las provincias no estaban ilustradas para entender el sistema progresista de los unitarios, ¿cómo podrian estarlo para fiar á cada una de ellas su direccion política, legislativa y económica ? •

MARMOL.—El Paraná—1852.

• Si; pero cómo darais al poder del gobierno una accion fácil, rápida y fuerte sobre poblaciones escasísimas, diseminadas en la superficie de un pais de extension inconmensurable?..... Los unitarios no han representado un mal principio, sino un principio impracticable en el pais, en la época y en la medida que ellos deseaban. •

ALBERDI.—Ídem.

• El mensaje pasado á la legislatura por el Gobierno que restituyó á Buenos Aires su antigua forma provincial es un documento cuya lectura desconsuela..... El pensamiento nacional era calificado en aquel mensaje como « *un instante desgraciado de delirio.* » Suplantósele un pensamiento ajeno que aceptado por regla del Gobierno de la provincia principal, dejaba á las demas en una situacion que no podia conducirlas sino á la anarquía ó á las manos de gefes irresponsables y vitalicios. « *La concentracion y la desunion se han hecho igualmente impracticables.* » tal era la doctrina falaz de aquel pensamiento. El tiempo se encargó de completarlo: pero no se han hecho imposibles el aislamiento y el atraso. •

J. M. GUTIERREZ.—El Orden, 1857.

• Nosotros somos incapaces de federacion y de unidad perfectas, porque somos pobres, incultos y pocos. •

ALBERDI.

Creemos que esas citas bastan para probar la anarquía inteligente no solo respecto de la cuestion de fondo entre la federacion ó la unidad, sino lo que es mas, la contradiccion en los

juicios históricos sobre los hombres, sobre la oportunidad, sobre los hechos consumados y por-venir.

Hacemos esta observación para legitimar la abstracción que haremos en estos estudios sobre los calificativos unitario ó federal, aplicados al pasado y al porvenir de la cuestión. Hay unitarios que predicán el aislamiento, y la federación como fin; —federales que proclaman la unidad como término;—unitarios á quienes se atribuye el origen de la federación;—federales como Rosas y su partido que practicaron la unidad mas despótica.

Es por esto que nosotros nos atenemos á la idea de unidad y de federación, sin tomar en cuenta las acepciones que se den, para calificarlos. Es por esto que cuando hablemos de esos partidos, nos referiremos á la idea que *deben* representar, no á lo que quieren ó *crean* representar. En la teoría, cada uno será tan solo responsable de la lógica de su principio, no de lo que haya hecho ó intentado.

El proceder indicado por Descartes de hacer *tabla rasa* para investigar, es una necesidad metafísica, en esta cuestión tan apasionada, tan discutida y embrollada. No quiere decir esto que despreciemos los hechos, la experiencia, la acción de los elementos naturales de la vida, las consideraciones de raza, educación, religión, ocupación, distancias, despoblación, clima y territorio. No. Las costumbres, las instituciones provinciales, las tradiciones federales ó unitarias, recibirán su luz, tendrán su explicación, recibirán su colocación en la séria distributiva de mas ó menos importancia que pueda darles la teoría.—No iremos á peregrinar por los campos Argentinos, para desenterrar odios ni galvanizar cadáveres;—pero si brillará la luz al través del manto destrozado de la patria. La idea por si sola, será la que lea el testamento de la libertad, á los que quieran reconocerse por herederos, por *hacedores de obra* y no por *oídos olvidadizos*.

Los pueblos deben recibir palabra severa, porque no son tan irresponsables como generalmente se cree, y ese es el modo de tributar homenaje de verdad al verdadero soberano. Bien sé que es imposible contar con la unanimidad y la calma del auditorio, cuando se raciocina pisando el suelo candente de la discordia, al rededor del fogon del campamento, oyendo

aun en lejanía el ruido que hace un pasado de horrores despenándose en la fosa de los crímenes. Pero así como la naturaleza, en medio de los días de los cataclismos sociales, aparece serena é impassible, obedeciendo á la fatalidad de sus leyes, así tambien debe aparecer la razón dominando las sin-razones y pasiones, para proclamar la necesidad de las leyes de la lógica.

(Continuará.)

FRANCISCO BILBAO.

LA NACIONALIDAD.

POLEMICA. — EL NACIONAL.

I.

El Nacional. — No hay fondo para navegar, no hay viento para desplegar las velas; — permaneceremos al ancla.

La Revista. — Aligeremos la carga; — á falta de viento, pongamos la máquina en movimiento.

El Nacional. — Hace cuatro años que he sondeado y no hay bastante fondo. Hay un banco de 500 leguas que nos hace encallar. No hay agua sino para los buques del cabotaje.

La Revista. — La marca ha subido y sube cada día. Veo los buques de ultra-mar que pasan por sobre el banco: — Partamos.

El Nacional. — *Es machacar en hierro frio.*

Quedese pues *el Nacional* en las aguas del cabotaje de provincia. — que yo sigo mi rumbo á los *Debates* del Océano.

II.

LOS DEBATES. — *La escuela histórica.*

En fin hemos entrado en horizontes vastos, y aunque discordantes en algo, creemos que hay campo para las especulaciones filosóficas.

No somos nosotros, diremos á nuestro amigo el Sr. Mitre, los que hemos limitado los horizontes de nuestro pensamiento, ni que creamos que pueda existir otra cosa que no se refiera á Ur-

quiza.» Al contrario, siempre hemos creído que la personalidad de un hombre no podía ser el obstáculo radical para la organización. Pero he tenido que seguir paso á paso los facces del argumento que se me presentaba.

Antes de entrar de pleno en el debate, espondremos algunas consideraciones originadas por el artículo de *Los Debates* y que revelan un sistema de política corroborado por la prensa en general.

Ese sistema, es LA ADORACION DEL HECHO.

Es la invasion de la escuela histórica en la política, y la relegación de la escuela filosófica para tiempos mas felices.

Se cree « la consciencia de los pueblos ya formada. » Se evocan á cada paso los hechos consumados y existentes, sino como regla del derecho, á lo menos como dirección del espíritu. Si se habla de Confederación sud americana, se nos dice que los países están desligados, que no se quieren, no se conocen, poco ó nada comercian. Si se habla de la nacionalidad argentina, se nos alegan los hechos del sitio, los caciques de Rosas aun el poder, las hostilidades provinciales y el hecho capital de Urquiza en el poder. Esto es lo que llamamos LA ADORACION DEL HECHO.

Al frente de esa escuela, levantamos nosotros la bandera del culto de lo que *debe ser* y no de lo que *es*, en una palabra: LA ADORACION DEL DERECHO.

No queremos por esto decir que nuestro amigo el señor Mitre sea un fatalista, pues lo hemos visto y lo vemos reivindicar la causa de la moralidad aun contra los mismos pueblos, como puede verse por su bello artículo sobre la muerte de Oribe, pero hay inconsecuencias de lógica á veces involuntarias, — y creemos que ha caído en una de ellas al hablar sobre la causa americana y argentina. Si los pueblos no se conocen, es necesario hacer que se conozcan; — si no se quieren, debemos hacer que se amen; — si no comercian lo bastante, debemos facilitar las vías de comunicación y abolir las trabas aduaneras, morales y materiales que lo impidan. — Y para ello, el pensamiento de la Confederación americana, los tratados precursorres, que ya ligan á algunas repúblicas con el objeto de universalizar la ciudadanía americana, de estrechar los vínculos morales, de hacer desaparecer los *derechos diferenciales* entre los pueblos, de imposibilitar la guerra y de resistir á la invasion, no de la democracia sino del filibusterismo del Norte, son medios que si no completan el gran pensamiento, lo preparan. En esta cuestion vindico pues al gobierno de Chile por la iniciativa que ha tomado. ¿Cuál es pues el desacuerdo de que lo acusa *los Debates*? — La iniciativa de Chile á este respecto le honra altamente.

La crítica de *los Debates* contra el gobierno de Chile sobre

su iniciativa, es pues un pensamiento de aislamiento, apoyado en los hechos de aislamiento que es necesario combatir, así como la oposición que hace, oposición momentánea, es verdad, á la obra inmediata de la nacionalidad argentina, es tambien un pensamiento de aislamiento provisorio.

Si aplicásemos á las provincias Argentinas, el argumento que se hace contra la Confederación Americana, ¿qué se diría? — La República Argentina es imposible. — Poco se conocen las provincias; — han batallado durante largos años; — odios profundos dormitan; tradiciones fraticidas se alzan en las fronteras. Hé ahí los hechos, pasiones, tradiciones. ¿Debemos inclinarnos ante los osarios como ante los ídolos del porvenir? — No. Las piramides fúnebres, y los cementerios, no son la tripode de las profecías, ni la tribuna de los pueblos libres. Los hechos han sido anarquía y caudillaje, separación y odio. El derecho es organización y fraternidad.

Cuando se habla de hechos es necesario hacer una distinción. Hay hechos naturales ó divinos y hay hechos anti-naturales y arbitrarios. Son hechos naturales ó divinos: Las diferencias de clima, de territorio, de idioma, de raza. Son hechos arbitrarios, que pueden desaparecer y que deben desaparecer, las distancias que separan, las rivalidades sin razón, los atentados recíprocos de hombres ó pueblos, las trabas inventadas para fiscalizar la obra de Dios, como son las aduanas, las religiones fabricadas, los gobiernos usurpadores de la soberanía, la ignorancia, la ociosidad, el aislamiento.

Los hechos de la primera categoría, como que son divinos, á pesar de sus diferencias, redundan en beneficio de la armonía y son condición de la armonía. Las diferencias de clima, territorio, producción, son elementos de fraternidad; — ellos esponen en lenguaje supremo la solidaridad de los pueblos, la necesidad que todos tenemos de todos. Los hechos de la segunda categoría, solo hacen pensar en que hay un Satan personificado en todo pueblo ó en algún lugar de la conciencia para disputar al imperio del bien su predominio.

Así pues cuando se hable de hechos, sepámos de que hechos. Si es de las diferencias naturales, ellas son condiciones de la armonía. Es la verdad necesaria, sin la cual la vida se totalizaría en la unidad de la muerte. Si se habla de los hechos que son puramente obra de la voluntad, de la pasión, inacción etc., entonces, esos son los hechos que debemos combatir así como se combate la sequedad con la irrigación, la distancia con el vapor, la ignorancia con la escuela, la servidumbre con la práctica de la República, el aislamiento con la asociación.

La escuela histórica, es la última faz que ha revestido el fatalismo en nuestros días. Es esa escuela, la que ha legitimado la monarquía, la feudalidad, las devastaciones de los bárbaros.

el catolicismo, la inquisición, el jesuitismo. Es esa escuela la que decía que la Independencia Americana era extemporánea, y que Rivadavia se había anticipado á su época. — Es la que se opone á toda reforma con el argumento conocido: « AUN NO ES TIEMPO. » Es la que me decía en el Perú, que la libertad de los esclavos era aun extemporánea:—la que me decía en Chile por medio de la prensa, de los tribunales, de las excomuniones del Arzobispo y las predicas del clero, que el pueblo era incapaz de comprender. Y vino la libertad para los esclavos en el Perú, y el pueblo en Chile comprendia, por lo que fué necesario agregar al argumento del Arzobispo, el argumento de las facultades extraordinarias.

Los pueblos no están preparados, es otra de las facetas del argumento histórico. Y para prepararlos se les educa en lo contrario de lo que deben practicar. No están preparados para la independencia por lo que conviene prepararlos con el *colonialismo*; no están preparados para la República, por lo que conviene prepararlos con la *abdición del derecho*, delegando todas las funciones de la soberanía. No están preparados para la reforma cristiana y la independencia de la razón, por lo que debemos prepararlos con la *servidumbre romana* y la *obediencia ciega*. No saben andar, pongámosle gnillos. No saben hablar, pongámosle mordaza. No saben pensar, enseñémosles á orar. No están unidos, aislémoslos. Se odian, pues que se aborrezcan.

Tal es, tal ha sido y será la escuela histórica, el doctrinarismo moderno. Esa escuela ha gobernado y gobierna á la Italia, á la España, al Portugal. La escuela contraria ha gobernado y gobierna á la Suiza, á la Suecia, á la Holanda, á la Inglaterra y á los Estados Unidos.

Alejemos esas sombras de la frente del Nuevo Mundo. Sin referirme á los *Debates*, esas sombras, como nubes de las hogueras inquisitoriales y de los incensarios de San Pedro, eclipsan aun los resplandores del astro que debemos adorar. El culto de los *hechos*, si en alguna parte del mundo es extemporáneo, es en América. Nuestro tiempo, nuestros hechos, nuestros cimientos, nuestra historia, nuestra vocación, no está en el pasado, sino en las visiones del porvenir, en la contemplación del deber, en la evocación de las regiones futuras, en la profecía científica de la libertad. Hic est labor.

II.

Entremos ahora en la cuestión nacional.

Antes de todo consignaremos para honor de la prensa y de los pueblos, que hemós llegado á un gran resultado. Y ese resultado es el reconocimiento que hacen los *Debates*, de que

« Urquiza es el principal obstáculo, pero no es el único que se opone á la unión nacional.... »

Ese es el resultado que nos complacemos en consignar; eso es lo que llamamos el progreso de la polémica. Pero continua, « porque la aceptación de Urquiza, importa el vencimiento de Buenos Aires. »

Nosotros no hemos hablado de la aceptación de Urquiza. Nosotros no vemos tampoco hoy, porque la convocación de la Nación con ó sin su presidente, sea el vencimiento de Buenos Aires.

« No es el único obstáculo. »—Hay pues otras causas que es necesario manifestar. Eso es lo que deseamos. Presentéscennos esas causas y veremos.

Contestando á nuestro dilema, el Sr. Mitre nos propone la cuestión bajo estos términos:

« O Buenos Aires es el único obstáculo ó la nacionalidad, y entonces Buenos Aires comete un crimen de lesa-nación; »

« sino tiene alguna razón para resistir. »

« O Buenos Aires representa ideas, intereses y tradiciones nacionales, y entonces hace bien en no sacrificarlas á un resultado transitorio. »

« Este es el verdadero terreno de la discusión. » Lo aceptamos.

¿ Qué es lo que Buenos Aires representa, según los *Debates*?

La organización sin caudillos, la fuerza de la opinión, la influencia de los principios.

Aceptamos también esa representación como un hecho conquistado.—Pero qué resulta de ahí?—qué consecuencia se deduce?—El aislamiento?—Veo al contrario la necesidad de la iniciativa. Si Buenos Aires representa los principios, ¿cuáles son?—Son los principios de la organización provincial, los principios de libertad provincial, la opinión provincial, etc.—

En una palabra y suponiendo que represente lo mas libre y lo mas adelantado, (que está muy lejos de ser así), no veo sino la elaboración de un fragmento nacional, que se aísla y se separa cada día. La lógica de los *Debates* sería terminante, si se declarase partidario de la nacionalización de Buenos Aires, pero desde que « que los pueblos Argentinos serán siempre una nación, » proposición que destruye una mirada sobre todo lo que

antes se llamaba virreinato de Buenos Aires y República Argentina, entonces la fórmula de lo que representa Buenos Aires no resuelve la cuestión de la integridad futura, no tiene que ver en la cuestión que nos ocupa de unir á las partes discordantes, y viene á ser tan solo el reconocimiento de un hecho.

Buenos Aires organizándose sin caudillo y rechazándolo es otro hecho conquistado según los *Debates*.

• Al ejemplo de Buenos Aires los pueblos interiores fueron sacudiendo los caudillos, y poco á poco se van organizando interiormente bajo los mismos principios que hemos proclamado, demostrando con hechos la aptitud de los pueblos para gobernarse. • Y termina diciendo que solo cinco provincias, son las únicas que no han entrado aun en ese camino. •

(Los Debates.)

No esperábamos tal corroboración de lo que habíamos sostenido y sostenemos contra el Nacional, de la aptitud de los pueblos para gobernarse. Y si los pueblos del interior se han libertado en gran mayoría, aun presididos por Urquiza, ¿qué es entonces lo que impide agregar á la acción de la mayoría de los pueblos interiores, la acción de Buenos Aires?

Si hay ya identidad de organización y libertad entre la mayoría de los pueblos argentinos y el Estado de Buenos Aires, de que modo Urquiza ha de ser el principal obstáculo á la unión? — Si Urquiza, gracias á Buenos Aires segun los Debates, no ha podido ser « el sucesor de la tiranía de Rosas y esto lo reconocen todos, » los pueblos son libres, están libres, el gran caudillo ya no existe, los pueblos han triunfado aisladamente, ¿en dónde pues el temor, cual la causa que impida á esos pueblos en aptitud de gobernarse, de acercarse los unos á los otros para proclamar una organización superior y hacer desaparecer el armisticio presente que es la espada de Damocles?

De que modo, volviendo á la segunda proposición del dilema, « las ideas, intereses y tradiciones nacionales que Buenos Aires representa, no deben ser sacrificadas á un resultado transitorio. »

¿Cuáles son las ideas nacionales que representa hoy día Buenos Aires?—¿Se entiende por ideas nacionales, su constitución, sus leyes orgánicas, sus códigos, sus decretos?—Solo veo en eso, la tendencia á nacionalizar á Buenos Aires, es decir á separarlo radicalmente de la Confederación.—¿Se entiende por ideas nacionales, la aplicación que hará de sus instituciones á todas las provincias, obligándolas á regirse por la institución que se ha dado?

Esta sería una tentativa unitaria altamente despótica. Sería volver a los ensayos de 1826. Sería imponer la constitución de Rivadavia, constitución provincial que Rivadavia quiso convertir en Nacional. Eso es despótico, es lo pasado, lo funesto, lo que no se debe repetir.—¿Se entiende por ideas nacionales la organización del Estado de Buenos Aires, que se presenta como modelo, esperando que las provincias se constituyan de un modo semejante?—Esto sería idealizar la Constitución de Bue-

nos Aires, y sería una pretención que no atribuimos á la distinguida inteligencia del Sr. Mitre, porque no puede ocultársele, cuan distante está esa constitución de merecer el calificativo de ideal.—Por otra parte ya casi todas las provincias han hecho lo mismo, y en eso solo veo fortalecerse el aislamiento, las ideas provinciales y de ningún modo las ideas nacionales.

Veo reproducirse la época local, organizada por Rivadavia y que produjo tan funestos resultados. Época local en instituciones, que vino á fortificar las pretensiones de los caudillos que desaparecieron.—¿Cuáles son pues « las ideas nacionales que no deben ser sacrificadas á un resultado transitorio? » Veamos ahora cuales son los « intereses nacionales que Buenos Aires representa.

Que Buenos Aires pretenda representar esos intereses, es una verdad. Pero de la pretensión á la realidad hay mucha distancia.—¿Cuáles son esos intereses nacionales que Buenos Aires representa, que no representen del mismo modo las provincias?—¿Son las relaciones internacionales?—Están en manos de las provincias?—Es la ley de ciudadanía?—Es muy superior la ley de la Confederación.—¿Es la libertad fluvial?—A quién se le debe?—¿Es la iniciativa en la política americana, en la República Oriental, en el Paraguay?—Vemos al Brasil que ha tomado su lugar.—¿Es la cuestión de frontera?—Estaría resuelta, ó su solución sería mucho mas fácil, en la unión.—¿Son las aduanas?—Hoy solo Buenos Aires gasta y recibe para si.—¿Es la economía nacional, el ahorro?—Por el contrario, tiene casi todos los gastos de nación sin ser nación, ejército, marina, que debían ser costeados por la Confederación entera y que hoy devoran las rentas del Estado de Buenos Aires.

¿Cuáles son pues esos « intereses nacionales, que no deben ser sacrificados á un resultado transitorio? Veamos ahora, cuales son esas tradiciones nacionales que Buenos Aires representa.

¿Es la tradición de Mayo?—Es una tradición común á la República. La tradición de la independencia es común á la República. La tradición de libertad es común á la República. La tradición de Mayo no fué tradición provincial y hoy Buenos Aires aislándose, destroza la tradición, la localiza y si la pretende para si sola, la usurpa.

¿Es la tradición de Rivadavia?—Discusión sin fin. Unos pretenden que es la imposición de la unidad, la imposición de la organización de la provincia á la nación entera. Otros, que es el creador, y el señor Mitre entre ellos, que es el fundador del sistema provincial, de la federación, en una palabra.

¿Es la tradición de la guerra civil, la tradición de Dorrego?

¿Es la tradición de Rosas?—Con lógica severa se podría de-

dir que los 20 años del gobierno de Rosas, la época mas larga, el gobierno que mas ha durado en estos países; usurpando los poderes nacionales, como gobernador de Buenos Ayres, es la tradición nacional de Buenos Ayres. — Pero rechazamos semejante pretension y no queremos atribuirla ni en el pensamiento a los *Debates*.

¿Cuál es pues esa tradición *local*, exclusiva, que representa Buenos Ayres, y que se llama *nacional*? ¿Es el ejemplo de la libertad en el pasado? — No! ¿Es el ejemplo del orden? — No! Es el ejemplo de la protesta victoriosa contra Rosas? — Aquí la balanza se inclina á favor de las provincias y especialmente á favor de la provincia de Corrientes.

¿Es el ejemplo de la protesta contra Urquiza vencedor, invocando la fusión de los antiguos partidos? — Aquí sí que Buenos Ayres es ejemplo. Ya vé el señor Mitre que hemos analizado punto por punto su dilema y que llegamos con la lógica y la historia á la época de la revolución de septiembre, que reconocemos como tradición exclusiva despues de 1854 para gloria de Buenos Ayres.

Hemos llegado á un punto comun. — En él ambos estamos acordes. Examinemos el hecho, y el derecho que impone ese hecho despues de la victoria de la revolución de septiembre.

Van cinco años. La Confederación se ha organizado. Las provincias se han libertado y tambien organizado, menos cinco, segun los *Debates*. — Buenos Ayres libre, próspera y en paz, se ha organizado en un estado ambiguo, que no es ni provincia, ni nacion, ni estado de una federación. Situación *sui generis*, problema del día, problema que arroja la inseguridad sobre todo lo que existe y que FATALMENTE producirá la guerra ó la nacionalización de Buenos Ayres. Ciego el que no lo vea.

Cinco años! — y el foso se ensancha! — Cinco años, y solo se objeta la permanencia de un hombre en el poder! Y en cinco años, ¿qué ha pasado? — ¿Hemos inmobilizado la situación del sitio y trasportado las trincheras á las fronteras del Estado? — ¿Hemos detenido al sol en su carrera, divisaando siempre el humo del campamento enemigo, escuchando el pánico que grita: *Annibal ad portas!* — ¿Están acaso las provincias á caballo, invadiendo el foro de la ciudad con el gauchage? — ¿Es acaso el relincho del potro salvaje el que se escucha en las ciudades de provincia, como señal de exterminio para la antigua capital? — Nada de eso. — Las provincias se han constituido. * *Los pueblos han mostrado su aptitud para gobernarse.* — Urquiza no es, ni ha podido ser el * *sucesor de la tiranía de Rosas,* * — * *Urquiza no es el único obstáculo,* * y entre tanto, se pretende inmobilizar el sol en el firmamento, desde el tiempo del sitio; — y entre tanto la separación se fortifica, el abismo pasado y presente abre sus entrañas infernales que amenazan

sumerjir las conquistas de la libertad, para dejar aparecer en medio de los escombros de la nacionalidad, los restos mutilados y dispersos de la integralidad de la República.

Alma grande, amigo mio!

Los *Debates* se complace y se detiene en la contemplantion de la victoria de la revolución de septiembre. Consigna el hecho conquistado y nada mas. No. Ese es el rol del historiador, no es el del político militante. Es tan solo el clavo colocado por la mano de los consules para consignar los fastos de la República; pero no es eso la vida, que pide un perpetuo movimiento, porque la estagnación es la muerte. Detenernos en la contemplación de los anales, es estancar la historia, paralizar la crecencia, tributar al pasado un homenaje que puede llegar á ser una barrera del porvenir. Las trincheras del sitio, si fueron el limite al caudillo, temed que al perpetuarlas, se conviertan en barreras insuperables de provincia.

El argumento mas fuerte de nuestro amigo, es que la causa de Buenos Ayres es la causa de las provincias.

Hasta hoy, si esa causa es la misma (llamo la atención á esta consideración), solo lo es en cuanto á *individualidad-provincial*, no en cuanto á *personalidad-nacional*. Si las provincias se constituyen á la par que Buenos Ayres, solo veo, elementos fragmentarios, germenes aislados, instituciones parciales que fortificándose á medida que el tiempo corre, solo fortifican la separación, engrandecen las individualidades provinciales á despecho de la unión. Veo organismos incompletos en vez de organismo total; siempre la provincia en vez de la nacion; — la localidad, en vez de la integralidad; — individualismo, en vez de la personalidad social.

Desarrollad, impulsad esa marcha, y vereis con el tiempo, aislarse cada vez á las provincias, á manera de aquellos feudos de la edad-media que guardaban en su periferia territorial la soberanía fragmentada. La ley, la justicia, el poder, de tal castillo, de tal localidad; y relegado para el porvenir, la unidad indivisible de la ley, de la justicia y del poder de una nacion unificada.

Otra consideración:

* Los pueblos estaban desacreditados como organizadores. Buenos Ayres se organizó y acreditó la aptitud de los pueblos. *

Está bien. Pero no veo en esa afirmación sino la organización provincial. ¿Y no teme nuestro amigo, que se desacrediten los pueblos y especialmente Buenos Ayres en su aptitud como organizadores nacionales? — Hé aqui mi insistencia.

Si se ha probado que son aptos para organizar la provincia, queda ahora que se pruebe esa aptitud para organizarse como nacion. Es esto lo que llamo politica de iniciativa. Es esto lo que repito. ¿O se quiere dejar al general Urquiza la gloria de organizar una nacion, á despecho de Buenos-Ayres, cuando hoy mas que nunca podia haber esa gloria á ese Estado, manifestando que los pueblos pueden reemplazar en todo á los caudillos?

• Esa organizacion (las provincias) es lo que Buenos Ayres representa, • dice el señor Mitre.

Esa organizacion (LA NACIONAL) es lo que yo pido que Buenos Ayres represente.

Hé ahí la diferencia.

Los Debates se contenta con la provincia salvada.

La Revista exige que la nacion se salve.

Este es el nuevo punto de vista á que llega la polémica.

Vea nuestro amigo, en cual de los dos puntos de vista hay mas universalidad, mas verdad, mas grandeza, y decida por sí mismo.

No olvide, que despues de la batalla de Caceros, el general Urquiza, reuniendo todo el prestigio de la gloria, los aplausos de toda la nacion Argentina y aun de la América, teniendo bajo sus órdenes un ejército numeroso y victorioso, el general Urquiza no venció á Buenos Ayres.

Y hoy, despues que todas las provincias han entrado en la órbita constitucional y provincial, despues que los pueblos han mostrado su aptitud para gobernarse sin caudillos, ¿de qué modo podria ser vencido Buenos Ayres, contando con la similitud de las provincias para mostrar la aptitud de los pueblos para organizarse como nacion? — ¿De qué modo ha de ser mas poderoso hoy dia, cualquier caudillo contra las provincias y Buenos Ayres, cuando no lo fué durante el sitio y contra las circunstancias de aquel año, contra Buenos Ayres solo?

Iniciativa, iniciativa! — El tiempo pasa. Las ocasiones se pierden y no vuelven. La politica del gobierno de Buenos Ayres concentrándose, es la abdicacion. La politica de Buenos Ayres, iniciando, levantando el estandarte nacional y convocando á los Argentinos á la grande « *amistad*, » en el seno de la patria, es la gloria, la vida, el porvenir. — Los pueblos están libres. A ellos la responsabilidad. Yo creo haber cumplido mi deber.

FRANCISCO BILBAO.

BOLETIN DE LA REVISTA.

GEOLOGIA.

Llamará la atencion de los sábios, el importantísimo trabajo que registra la *Prensa*, sobre diferentes terrenos de transporte en la hoya del Plata, por el señor Augusto Bravard, miembro de la sociedad geologica de Francia.— Hoy que los estudios históricos empiezan á apasionar la juventud, ese estudio de la tierra, viene á ser la base natural y necesaria de consideraciones ulteriores para fijar las influencias del clima y producciones.— El Sr. Bravard viene á aumentar la falange gloriosa de los Molinas, Humboldt, Claygero, Gay, d'Orbigny, Blanchard, Pissis, que se han dividido los tres reinos de la naturaleza en la América del Sud.

La Inglaterra y la India.

Esta guerra, conmueve el universo. Es la lucha entre la sociedad mas antigua que registran los anales de la historia y la nacion mas poderosa de los tiempos modernos. No podemos prever el resultado, pero si debemos inquietarnos por la justicia. De que parte está la justicia?

A juicio nuestro la solucion está patente. La India combate por su autonomia, por su nacionalidad, por su independencia. La Inglaterra por la perpetuidad de la conquista. Es la misma causa de la independencia americana. Los Americanos no pueden aplaudir al triunfo de la Inglaterra, sin renegar su propia causa.

Algunos se inquietan á favor de la Inglaterra, por representar esa nacion á la libertad en Europa. Esto es cierto. ¡Pero hemos de creer que la libertad tenga necesidad de la conquista en Asia, es decir que lo justo necesita de lo injusto, como la República de Esparta, de la humillacion de los Hotas?

Antes de reconocer tal consecuencia, repitiremos las celebras palabras: « **Perezcan las colonias antes que un principio.** »

No creemos nosotros que perdida la India para la Inglaterra, la libertad sucumba. La libertad será inmortal en la inmortal Britannia.

No confundamos las atrocidades de la venganza, con la legitimidad de la causa. Los hijos de Brahma han manchado su revolucion, pero eso no destruye el derecho que tienen para conquistar su independencia. Por otra parte, quien no vé en esas horribles represalias, la solidaridad del bien y del mal al través de las generaciones que se han apoyado en los crímenes de sus antepasados! Tarde ó temprano, fortuna mal adquirida, redunda en mal de sus poseedores. ¿Esa Compañía de la India está tan pura de maldades, y la Inglaterra es tan poco responsable de la autoridad que le ha prestado, que no llegue para la Compañía que es el agente y para la nacion que la sostiene, el dia del tremendo juicio? — Lea el que dude las siguientes palabras de She

ridan en el juicio del gobernador Warren Hastings y que transcribimos traduciendo de la biografía de Hastings por Macaulay:

« Acuso á Warren Hastings de altos crímenes y felonía. Le acuso
« en el nombre de la cámara de los Comunes, cuya confianza ha
« traicionado. Le acuso en nombre de la nación Inglesa, cuyo antiguo
« honor ha mancillado. Le acuso en nombre del pueblo de la India,
« cuyos derechos ha pisoteado, cambiando ese país en un desierto.
« Enfin, en nombre de la naturaleza humana, en nombre de ambos
« sexos, en el nombre de cada edad, de todo rango, le acuso de ene-
« migo común y de opresor de todos. »

Nosotros creemos, que á todos, individuos ó naciones, les llega el día de responder por sus obras. Conquista de América — ved la España. Conquista del mundo, — ved á Roma pisoteada por el mundo. Napoleon — Santa-Helena.

Toda conquista debe desaparecer. Si mañana se subleva la Algeria, nosotros estamos por los Arabes.

Las entrevistas.

Poco ó nada se sabe de las conferencias que han tenido los emperadores, esos monstruos que componen la galería zoológica de las fieras Europeas. — Pero, no se necesita haber presenciado para ignorar lo que ha pasado. — De que pueden tratar esos grandes, sino en asegurar su banquete de expoliaciones y en estender sus cacarías sobre los pueblos débiles! Pobres principados, pobre Constantinopla, pobre Polonia, pobre Italia! — Solo ha faltado á la entrevista algun naturalista como Blubenbach, para analizar los signos característicos de esas fieras. Ved en uno la apariencia apacible del oso de Laponia; ved en otro la fisonomía bastarda del zorro holandés, beodo de sangre francesa con sus ojos encapotados por el crimen. Si la República un día se apodera de esos grandes asesinos, debe encerrarlos en una jaula de fiero, á la espectacion pública con este letrero: RAZA IMPERIAL!

Oribe.

Hay signos fatales, demostraciones incomprensibles, manifestaciones palpables de muerte próxima en los pueblos, ó en los gobiernos. Los funerales decretados á Oribe, son para nosotros los funerales de la moralidad en la República Oriental.

La protesta de Rosas.

Rosas vivía, y clamamos que ya no existía. Rosas vive. El mismo se ha encargado de revelar su existencia, no como penitente, no con un acto, el único acto que podía hacer en esta vida y que sería venir á ofrecer su cabeza á la cuchilla de la ley, sino con una protesta invocando la autoridad de la historia y el nombre sagrado de la Divinidad. Toca á los Argentinos especialmente calificar esa protesta; pero á nosotros nos toca, calificar esa protesta como la prostitucion mas espantosa de la palabra humana. — La contestacion que se debe á esa protesta, es pedir la extradicion de Rosas. La Inglaterra no puede manchar el noble asilo que tributa á Kossuth, á Mazzini, á Ledru-Rollin y Victor-Hugo, asilando á Rosas! Tal hombre emponsoña el aire de la tierra donde vive. La libertad del presidario, es una ofensa á la libertad del hombre.

FRANCISCO BILBAO.

